This page was exported from - Report3
Export date: Tue May 7 0:48:05 2024 / +0000 GMT

Detienen a cuatro integrantes de una banda delictiva dedicada al robo de vehículos de carga en el valle de México

Agentes de los Grupos Táctico Operativos (GTO) Tlalnepantla, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, de esta Fiscalía General de Justicia (FGJEM), quienes contaron con el apoyo de elementos de la Secretaría de Secretaría de Seguridad Estatal (SS), aseguraron a cuatro personas quienes al parecer son integrantes de una banda delictiva dedicada al robo a vehículos con mercancía, en municipios del Valle de México.

Los detenidos fueron identificados como Ricardo José Luis ?N?, de 23 años de edad; Juan Carlos ?N?, alias ?Comander?, de 35 años; María de Los Ángeles ?N?, de 42 años; y Ernesto ?N?, alias ?El Diablo?, de 42 años.

La captura de estas personas fue realizada como parte de una investigación hecha por Agentes de los GTO referidos, derivado de diversos robos a transporte de carga registrados en carreteras como el circuito exterior mexiquense, avenida José López Portillo y autopista México-Querétaro, en los municipios de Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, Tultepec y Tlalnepantla.

Con el avance en la indagatoria fue posible identificar a un grupo de personas quienes al parecer conforman una banda dedicada a esta actividad delictiva en la zona, por ello el Representante Social solicitó a un Juez órdenes de cateo para tres inmuebles ubicados en el municipio de Tultitlán, al parecer habitados por los probables partícipes.

Por ello los elementos de los Grupos Táctico Operativos (GTO) Tlalnepantla, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, en conjunto con elementos de la policía estatal, se trasladaron a tres inmuebles ubicados en la colonia Buenavista, Segunda Sección, donde fueron aseguradas estas cuatro personas.

En estas viviendas además fueron hallados envoltorios con droga, cartuchos útiles y un arma de fuego calibre 9 mm.

Los detenidos fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien habrá de determinar su situación legal, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.